



BASES DE POSTULACIÓN COORDINACIÓN SEDA PREVIENE ISLA DE MAIPO

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Coordinador/a Comunal SENDA Previene Comuna Isla de Maipo
Institución/Entidad	Municipalidad de Isla de Maipo
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Coordinación de Programa SENDA Previene
Región	Región Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	Velar por el cumplimiento e implementación del plan nacional de prevención Elige Vivir sin Drogas en el territorio comunal
Funciones principales	<p>Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol.</p> <p>Representar al municipio y al SENDA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.</p> <p>Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Programa.</p> <p>Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENDA.</p> <p>Dirigir y conducir el proceso de diagnóstico del programa Elige vivir sin drogas y planificar las intervenciones destinadas a fortalecer los factores protectores en el territorio comunal.</p> <p>Velar y supervisar la correcta implementación de los Programas Nacionales y Estrategias Territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio Comunal.</p> <p>Velar por el adecuado funcionamiento Programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.</p>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Universitario (10 semestres)
Carrera	Ciencias Sociales
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	Mínima de dos años en gestión de nivel medio o superior en el sector público
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Deseable especialización en Políticas Públicas• Deseable especialización en de temáticas de prevención y/o rehabilitación de alcohol y otras drogas.• En gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> ● En Trabajo Comunitario y/o trabajo en redes ● Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. ● Capacidad de trabajo en equipo. ● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> ● Honorarios ● Jornada laboral 44 horas semanales ● Ingreso mensual bruto \$ 1.307.490.- 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> ● Currículum vitae ● Título profesional (fotocopia) ● Fotocopia cédula de identidad por ambos lados. ● Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días ● Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días ● Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (fotocopia simple). ● Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
<p>Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes al correo electrónico mpuigrredon@islademaipo.cl y yorka.molina@senda.gob.cl indicando en el apartado asunto: Postulación a al cargo de coordinación del Programa SENDA-PREVIENE Comuna Isla de Maipo</p> <p>El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el 11 al 16 de enero del año 2023.</p>	
VI CONDICIONES GENERALES	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	